

REGISTRO ACADÉMICO



Santiago, Mayo del 2019

Circular 14/Reg
Cumplimiento Nivel Profesional y cupos CE

Estimados Coordinadores Regionales:

Se informa que con el fin de apoyar la gestión de las regiones en el cumplimiento de las metas 2019 de:

- Lograr un 12% de Bomberos Profesionales
- Lograr que los bomberos que les falta solo el curso de Control de incendios asista e un Cetro de entrenamiento.
- Lograr que un 75% de bomberos que les falta Riesgos Eléctricos y Control de incendios, realicen estos cursos

Es que, se ha determinado que la prioridad para asignar cupos de asistencia a los Centros de Entrenamientos a realizar cursos de Control de incendios será para aquellos bomberos que se encuentren en el listado en que solo les falta este curso para el cumplimiento de su Nivel Profesional.

Atentamente,

Vanesa Paredes Barraza
Jefa Depto. Registro Académico
Academia Nacional de Bomberos de Chile